



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC19-68

Fecha:	julio 5 de 2019
Para:	Juzgado Promiscuo de Familia de Istmina
	Juzgado Promiscuo de Familia de Bahía Solano
	Juzgado Promiscuo de Familia de Riosucio
	Juzgado Primero de Familia de Quibdó
	Juzgado Segundo de Familia de Quibdó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Remisión Circular PCSJC19-13 del 18/6/2019</i>

Cordial saludo;

De manera atenta, conforme a directriz del doctor **Max Alejandro Flórez Rodríguez**, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, me permito remitir para conocimiento y fines pertinentes a su competencia, la Circular PCSJC19-13 del 18 de junio de 2019, relacionada con la Remisión de Procesos Administrativos de restablecimiento de derechos a la especialidad de familia, por pérdida de competencia.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM

